

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS DE COMPUTACIÓN COGNITIVA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, se encuentran representados los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE COMPUTACIÓN COGNITIVA DEL ECUADOR S.A.**:

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Número de acciones	Porcentaje
Juan Carlos Aguilar Espinoza representado por Alejandro Páez Vallejo	USD125.00	125	1%
COGNITIVA INC. representado por ESCROWADM S.A.	USD12,375.00	12,375	99%
	USD12,500.00	12,500	100%

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc al señor Alejandro Páez Vallejo y como Secretaria Adhoc a la señorita Rafaela Marcos Roldán.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Aprobación del Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

La Gerente General presenta el informe de sus labores a la Asamblea la que aprueba por unanimidad. Se agrega copia de este informe al expediente de esta Asamblea.

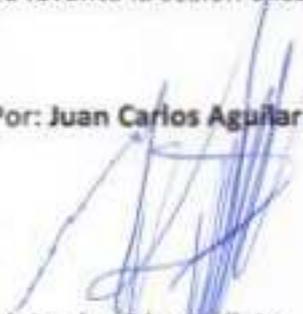
2. Aprobación del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Comisaria presenta el informe de sus labores a la Asamblea la que aprueba por unanimidad. Se agrega copia de este informe al expediente de esta Asamblea.

Por no existir otro punto a ser tratado, el Presidente Adhoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por el Secretario Adhoc es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

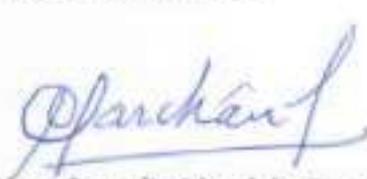
Se levanta la sesión a las once horas.

Por: **Juan Carlos Aguilar Espinoza**



Alejandro Páez Vallejo
Accionista

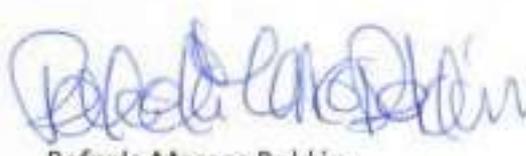
Por: **COGNITIVA INC.**



César Cornelio Marchán Carrasco
Gerente General MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.
Gerente General ESCROWADM S.A.
Accionista



Alejandro Páez Vallejo
Presidente Ad-Hoc



Rafaela Marcos Roldán
Secretario Ad-Hoc